

- [Inicio](#)
- [Directorio](#)
- [Publicidad](#)
- [Sugerencias](#)
- [Hemeroteca](#)
- [Cobertura](#)

Año 61 | N° de edición 20985

Hoy es Viernes 6 de Noviembre de 2015

DIARIO DE COLIMA



- [Primera Sección Editorial](#) > [Colaboradores](#) > [En SolFa Tiempo Fuera](#) > [Lunes Político](#) > [Jueves Político](#) > [Buzón de Lector](#) > [Cartones](#)
- [Municipios Manzanillo](#) > [Editorial](#) > [Colaboradores Lunes Porteño](#) > [Tecomán/Armería](#) > [Municipios](#)
- [Deportes Locales](#) > [Manzanillo](#) > [Nacionales](#) > [Internacionales](#)
- [Orden Público Locales](#) > [Nacional](#) > [Manzanillo](#)
- [Secciones Nacionales](#) > [Internacionales](#) > [Finanzas](#) > [Escenario](#)
- [Galerías](#)
- [Sitios de Interés](#)

Hoy 31°C 19°C

[Iniciar sesión](#) [Registro](#)

14 de mayo, el debate

[VERÓNICA GONZÁLEZ CÁRDENAS*](#)

Martes 12 mayo 2015 9:04 am

EL pasado 21 de abril se publicó mi artículo “Debates políticos y derecho a la información”, en el que explicaba que tanto la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (Legipe) en su artículo 218, numeral 4, como el Código Electoral del Estado de Colima, en su artículo 114, fracción XXXVI, contemplan la realización de debates entre los candidatos a Gobernador o jefe de Gobierno del Distrito Federal, de acuerdo con las leyes locales.

En nuestro caso, el Código menciona como una de las atribuciones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado en los procesos electorales locales, “realizar y apoyar, en su caso, debates públicos, siempre y cuando haya acuerdo entre partidos políticos y candidatos”.

Es así que el pasado mes de enero, los consejeros del Instituto Electoral del Estado manifestamos a las dirigencias estatales de los 10 partidos políticos con registro, nuestra intención de realizar debates entre los candidatos a la gubernatura, una vez que hubiesen tenido lugar los registros respectivos y hubiese iniciado la etapa de campaña. La propuesta inicial fue realizar dos debates. Posteriormente, en los meses de marzo y abril, se realizaron varias reuniones de trabajo con los representantes de los partidos y de los candidatos, así como reuniones internas entre los consejeros. Finalmente, la mayoría de los consejeros acordó que sólo se realizaría un debate, programado para el 14 de mayo, en el Auditorio “Lic. Alberto Herrera Carrillo”, de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad de Colima, mismo que iniciará a las 19:00 horas y tendrá una duración de casi 3 horas.

El 10 de abril de 2015, el Consejo General aprobó el Acuerdo IEE/CG/A65/2015 por el que se crea el Comité de Debates, cuya actividad primordial será llevar a cabo la organización del debate entre candidatos a gobernador del estado para el proceso electoral local 2014-2015, teniendo como máximo objetivo propiciar, a través de la celebración de éste, la exposición del contenido de las respectivas plataformas electorales que hayan sido registradas por los partidos políticos o coaliciones, así como temas de interés social y político, y garantizar que tanto partidos como candidatos participen en condiciones de equidad.

El 2 de mayo siguiente, se aprobaron los lineamientos para el debate público entre los candidatos a ocupar el cargo de gobernador constitucional del estado de Colima, del actual proceso electoral local 2014-2015. En este documento, el debate se define como la discusión que se lleva a cabo en forma pública entre dos o más contendientes a un mismo cargo de elección popular, bajo un esquema y mecánica previamente establecidos, y su objetivo principal es el intercambio de ideas, en un marco de respeto y civilidad entre los participantes.

Así, pues, estamos de acuerdo con Alejo Vargas Velásquez, profesor de la Universidad Nacional de Colombia, cuando en su artículo “Democracia y debate político” afirma que “el debate político es algo fundamental en democracia, no sólo para que se expongan los diversos puntos de vista y las distintas tesis, sino también para que se haga control político de los gobernantes y de las instituciones en su funcionamiento, y para que se conozcan propuestas diferentes para manejar los asuntos públicos”.

Entre los objetivos del debate que organiza el IEE, destacan: ser un instrumento por medio del cual cada uno de los candidatos exprese sus programas, proyectos y planes de trabajo que conforman su plataforma electoral, así como temas de interés social y político; lograr un intercambio de puntos de vista diversos sobre temas de interés, a fin de que los ciudadanos puedan valorar las diferentes propuestas políticas y partidistas, en un marco equitativo, tanto en participación como en circunstancias; ser una vía de comunicación entre los ciudadanos y las expectativas sociales y políticas de los candidatos; y fomentar la educación cívica, la cultura político democrática y la participación ciudadana.

Para participar en el debate, se estipula la obligación de los candidatos de entregar al Comité de Debates o al Consejo General, una Carta Compromiso con su firma autógrafa. Es así que la candidata del Partido de la Revolución Democrática, Martha Zepeda del Toro, y los candidatos del Partido Acción Nacional, Jorge Luis Preciado Rodríguez; de la coalición conformada por los Partidos Revolucionario Institucional, Nueva Alianza y Verde Ecologista de México, José Ignacio Peralta Sánchez; Movimiento Ciudadano, Leoncio Alfonso Morán Sánchez; Partido del Trabajo, David Munro González; de Morena, José Francisco Gallardo Rodríguez; Encuentro Social, Gerardo Galván Pinto; y del Partido Humanista, Carlos Barbazán Martínez, entregaron al IEE dichas cartas.

Con ese acto, todos los candidatos aceptan participar en el debate con apego a los lineamientos, y se comprometen, en general, a guardar el orden y la compostura, con civilidad y respeto, antes, durante y después del debate.

Así, pues, dentro de 2 días, esperamos ver por televisión y escuchar por radio un debate de altura, que permita a la ciudadanía contrastar ideas y propuestas de gobierno, de modo que esté en posibilidades de emitir un voto mejor informado y razonado el domingo 7 de junio.

*Consejera electoral del IEE y periodista

verogonzalez73@gmail.com

VERÓNICA GONZÁLEZ CÁRDENAS*



Sistema ERP

Solución ERP para manufactura & servicios. Vea el Tour ahora!



Colaboradores

- >> [ARMANDO MARTÍNEZ DE LA ROSA](#)
- >> [GLENDA LIBIER MADRIGAL TRUJILLO](#)
- >> [ALEJANDRO MORALES](#)
- >> [PETRONILO VÁZQUEZ VUELVAS](#)
- >> [JULIO IGNACIO MARTÍNEZ DE LA ROSA](#)
- >> [GLORIETA](#)
- >> [ENRIQUE DE LA MADRID CORDERO](#)
- >> [JORGE FERNÁNDEZ MENÉNDEZ](#)
- >> [RAÚL JUÁREZ ALBARRÁN](#)
- >> [CARLOS RAMÍREZ](#)
- >> [ALBERTO CARBOT](#)
- >> [FELIPE DÍAZ CORTEZ](#)

Historial

>> [Colaboradores](#)

Anúnciese con nosotros 316 1800

Av. 20 de Noviembre N°.580, Col. San Pablo, Colima, Col.

Todos los derechos reservados a EDITORA DIARIO DE COLIMA, Compañía Periodística Nacional. De no existir previa autorización, queda expresamente prohibida la publicación, retransmisión edición y cualquier otro uso de los contenidos.